

PODER ESPECIAL

Yo, **DAVID FELIPE CAICEDO PINTO**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá (Colombia), identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi propio nombre y representación, por el presente documento otorgo a la doctora **ANGELA LILIANA CARDENAS VEGA**, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de su firma, con tarjeta profesional No. **106901** del C.S. de la J., poder especial, amplio y suficiente, para que en mi nombre y representación presente y lleve hasta su culminación el trámite de registro de **PATENTE DE INVENCION** denominado **"COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA PARA LA DISFUNCIÓN ERÉCTIL DE ADMINISTRACIÓN TRANSDÉRMICA VÍA URETRAL EN GOTAS"**.

Nuestro apoderado queda facultado, de manera expresa, para realizar todo tipo de actos necesarios para llevar a cabo el trámite de la solicitud, incluyendo, sin limitación, preparar y contestar oposiciones, solicitudes, hacer declaraciones, pagar tasas, contribuciones e impuestos, recabar los títulos o certificados. Asimismo quedan autorizados para impugnar administrativamente todo lo que fuere resuelto en el expediente a que se hace expresa referencia en el presente poder, con todas las facultades generales y específicas que fuera requerido para ella.

De la misma manera, además de las facultades que le confiere la naturaleza del presente mandato, se encuentran facultados para recibir, desistir, transigir, sustituir, y reasumir el presente poder, incoar acciones, interponer recursos y demás facultades conferidas por la ley.

Dado y Firmado en Bogotá (Colombia) a los ____ días del mes de ____ de 2016.

DAVID FELIPE CAICEDO PINTO

C.C. N° 1-020 723 545 de Bogotá.

Acepto:

ANGELA LILIANA CARDENAS VEGA

C.C. 52 416 797 de Bogotá
T.P.A. 106901 del C.S. de la J.

Notaria **7a** **NOTARIA** CIRCULO DE BOGOTA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

ANTE LA NOTARÍA SÉPTIMA DE BOGOTÁ D.C.

Compareció:

CAICEDO PINTO DAVID FELIPE quien se identificó con: C.C. No. **1020723545** de **BOGOTÁ**

Y declaró que la firma y huella que aparece en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto. Se estampa la huella a solicitud del declarante.

NOTARIA 7a

EL DECLARANTE

BOGOTÁ D.C. 19/12/2016 12:47:56.074

LIGIA JOSEFINA ERASO CABRERA
NOTARIA SÉPTIMA DE BOGOTÁ D.C.

330913

Func.o: JF

